

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

35449 *Extracto de la Resolución de 30 de Mayo de 2017 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan ayudas para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, organizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el verano de 2017.*

BDNS (Identif.): 349036

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Alumnos matriculados en 1.º de ESO y 2.º de ESO.

Segundo. Objeto:

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 1.000 ayudas (500 ayudas para 1.º de ESO y 500 ayudas para 2.º de ESO) para participar en un Programa de Inmersión Lingüística en colonias de vacaciones, para el verano de 2017.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECI/1815/2005, de 6 de junio («BOE» del 15), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio.

Cuarto. Cuantía:

El importe máximo destinado a las ayudas será de 491.000,00 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «BOE».

Madrid, 30 de mayo de 2017.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A170043730-1